



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 245/2015

México, D.F., a 5 de octubre de 2015.

CDHDF CONMEMORA DÍA MUNDIAL DEL HÁBITAT

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se suma a la celebración del Día Mundial del Hábitat, realizando acciones que generan conciencia social sobre la responsabilidad colectiva de nuestro entorno, además de incidir en las políticas públicas para que éstas se construyan con un enfoque de derechos humanos, velando siempre por la protección y difusión del derecho a la vivienda adecuada, por la inclusión en los espacios y vías públicas de los diferentes grupos que viven y conviven en la Ciudad de México y por una ciudad sustentable.

Esta conmemoración se realiza cada año, el primer lunes de octubre, desde 1985 cuando fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, con el fin de reflexionar sobre la situación actual de las ciudades y los pueblos que las integran, además de sugerir a los Estados buscar las herramientas que ayuden a la implementación de medidas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

El rápido crecimiento de las ciudades puede generar factores como la pobreza urbana, el cambio climático, la mala planificación en viviendas y vías de movilización, la falta de acceso a los recursos y a los servicios necesarios para la vida y sustento de los habitantes.

Ante este panorama, nuestra Institución se ocupa por sensibilizar y concientizar a los diferentes actores que integran esta Ciudad, para generar una sinergia entre las diferentes esferas gubernamentales y la sociedad civil.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal consideramos el desarrollo urbano sostenible, la movilidad eficaz, la vivienda adecuada, entendida

esta como un lugar seguro, pacífico y digno, el derecho al acceso al agua potable y al saneamiento, la protección de un medio ambiente sano y la promoción del derecho a la no discriminación y a la inclusión estructural de las necesidades de los niños, niñas, personas adultas mayores, personas en situación de calle y personas con discapacidad como derechos necesarios para el desarrollo óptimo de las personas que habitan y transitan el Distrito Federal.

De esta forma, exhortamos a todas las autoridades a seguir trabajando coordinadamente en la implementación de políticas públicas que permitan a las y los habitantes del Distrito Federal llevar una vida digna en donde sus derechos humanos sean respetados para su desarrollo.

www.cd hdf.org.mx